



**UNIVERSIDAD NACIONAL "JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN"**

**FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.  
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

**MODALIDAD NO PRESENCIAL  
SILABO PORCOMPETENCIAS  
CURSO: SOCIOLOGIA JURIDICA**

## SILABO : SOCIOLOGIA DEL DERECHO

### I. DATOS GENERALES

|                        |  |
|------------------------|--|
| ESCUELA                | DERECHO  |
| DEPARTAMENTO ACADÉMICO | DERECHO  |
| AREA                   | FORMACIÓN BÁSICA   |
| LINEA DE CARRERA       | SOCIOLOGIA DEL DERECHO   |
| PLAN DE ESTUDIOS       | 04   |
| CREDITO                | 4  |
| CÓDIGO                 | 182204307A   |
| HORAS                  | Hrs. Totales: 4 Teóricas 2 Prácticas   |
| CICLO                  | V  |
| SEMESTRE ACADÉMICO     | 2020-I   |
| DOCENTE                | MG.GUILLERMO CARRASCO CASTRO   |
| EMAIL Y TELEFONO       | <a href="mailto:gcarrasco@unifsc.edu.pe">gcarrasco@unifsc.edu.pe</a> - 994325501 |

## II. SUMILLA Y DESCRIPCION DEL CURSO

Es un curso del área de Formación Profesional Básica, con el carácter de teórico-práctico. El objeto de la asignatura es el estudio de las personas sociales que se relacionan con la creación y evolución del Derecho. Comprende:

- 1.- Doctrina Filosófica Jurídica del Derecho,
- 2.- La Sociología Jurídica y la Ciencias Jurídicas de Rudollf Jhering, Eugen Eherlich; Emile Durkheim, Max Weber, Karl Marx, Talcott Parson, funciones del derecho en sociedad,
- 3.- Derecho, organización social y cambio social, poder, legitimidad y legalidad. La obediencia y desobediencia del Derecho,
- 4.- La Sociología del Derecho como sociología del cambio social. El Estado de derecho en la post modernidad. El acceso a la justicia y la seguridad ciudadana. La sociología del Derecho en la actualidad.

### III. CAPACIDADES AL FINALIZAR EL CURSO

|                   | <b>CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDACTICA</b>  | <b>NOMBRE DE LA UNIDAD DIDACTICA</b>  | <b>SEMANAS</b> |
|-------------------|--|---|----------------|
| <b>UNIDAD I</b>   | Concepto y características de la Sociología del Derecho  | La Evolución histórica de la sociología.  | 1 a 4          |
| <b>UNIDAD II</b>  | Sociedad y Derecho, Identifica La acción social: El concepto sociológico-jurídico de la acción               | Los roles sociales; La socialización; El control social; Los fundamentos simbólicos de la acción; El concepto sociológico jurídico de acción. | 5 a 8          |
| <b>UNIDAD III</b> | Origen y evolución del pensamiento sociológico-jurídico I y II   | Los precursores de la Sociología jurídica; Las relaciones del derecho y la sociedad.  | 9 a 12         |
| <b>UNIDAD IV</b>  | Análisis sociológico de las instituciones jurídicas, políticas y otras instituciones de vertebración social. | Las instituciones del poder político: partidos políticos, asociaciones, empresariales, sindicatos, empresas informativas, etc.                | 13 a 16        |

#### IV. INDICADORES DE CAPACIDADES AL FINALIZAR EL CURSO

| NUMERO | INDICADORES DE CAPACIDAD AL FINALIZAR EL CURSO                              |
|--------|---|
| 1      | Analiza, los conceptos de la sociología del derecho y su importancia        |
| 2      | Maneja conceptos, y principios básicos de la sociología del derecho.        |
| 3      | Compila los conceptos expuestos en clases y debate sobre el tema            |
| 4      | Interpreta y representa las normas Nacionales y Supranacionales.            |
| 5      | Analiza las diferentes concepciones sociológicas.                           |
| 6      | Opera conceptos, reglas e identifica las teorías sociológicas.              |
| 7      | Identifica y analiza la Constitución Política del Estado.                   |
| 8      | Analiza al Estado y sus diferentes organismos.                              |
| 9      | Analiza las diferentes clases sociales.                                     |
| 10     | Maneja conceptos y conoce la importancia de la sociología.                  |
| 11     | Identifica y analiza las relaciones sociales de la familia y el Estado.     |
| 12     | Entiende que la sociología estudia las relaciones sociales de las personas. |
| 13     | Explica el desarrollo de la sociología en las actuaciones del Estado.       |
| 14     | Debata sobre las actuaciones de los diferentes organismos públicos.         |
| 15     | Propone procedimientos eficaces para la buena convivencia social.           |
| 16     | Discute sobre los temas expuestos en materia sociológicos.                  |

## V. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDACTICAS

| <b>Unidad Didáctica I: CONCEPTO Y CARACTERÍSTICAS DE LA SOCIOLOGÍA DEL DERECHO</b> | <b>CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDACTICA I:</b> Reconoce la Sociología como ciencia, sus relaciones con otras ramas del Derecho y sus principios en el marco de la Constitución Política del Estado. |   |  |  |   |  |
|--|---|---|--|--|---|--|
|  | Semana  | Contenidos  |  |  | Estrategia didáctica  | Indicadores de logro de la capacidad   |
|  |   | Conceptual  | Procedimental  | Actitudinal                                      |   |  |
|  | 1°  | Los fundamentos epistemológicos; El alcance y los métodos de la Sociología. | El análisis de datos.                                      | Disposición por aprender<br>Participación activa | Discusión del tema mediante métodos digitales.                  | Los estudios de campo; como paradigma para el estudio de la sociología.      |
|  | 2°  | Fundamentos, funciones del derecho problemas de la Sociología del Derecho.  | Los métodos de reunión de datos                            | Disposición por aprender<br>Participación activa | Exposición dialogada  | La Constitución Política del Estado como garante de las relaciones sociales. |
|  | 3°  | Control y sanciones de la vida social                                       | La experimentación de campo.                               | Disposición por aprender<br>Participación activa | Problematización  | El alcance y los métodos de la Sociología                                    |
| 4°   | <b>EVALUACION DE LA UNIDAD DIDACTICA</b>  |   |  |  |   |  |
|  | <b>EVIDENCIA DE CONOCIMIENTOS</b>   |   | <b>EVIDENCIA DE PRODUCTO</b>                               |  | <b>EVIDENCIA DE DESEMPEÑO</b>                                   |  |
|  | Interpreta y aplica los estudios y conocimiento mediante los medios digitales   |   | Solución de casos mediante el foro, tareas y exposiciones. |  | Entender correctamente la naturaleza jurídica de la sociología. |  |

| <b>Unidad Didáctica II: LA ACCIÓN SOCIAL: EL CONCEPTO SOCIOLOGICO-JURIDICO DE LA ACCIÓN</b> | <b>CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDACTICA II:</b> Identifica el concepto sociológico-jurídico, dentro del marco de la Constitución Política del Estado. |  |   |                                       |  |   |
|---|---|--|---|---------------------------------------|--|---|
|   | Semana  | Contenidos                                       |   |                                       | Estrategia didáctica                               | Indicadores de logro de la capacidad  |
|   |   | Conceptual                                       | Procedimental   | Actitudinal                           |  |   |
|   | 5°  | La interacción social y fines.                   | Los roles sociales.   | Trabajo en equipo<br>Conducta ética   | Análisis de la Constitución Política del Estado    | El control social.  |
|   | 6°  | Los agentes de socialización.                    | Análisis del comportamiento colectivo.                      | Trabajo en equipo<br>Conducta ética   | Análisis documental bibliográfico                  | La socialización jurídica   |
|   | 7°  | Conflicto social                                 | Principales posiciones teóricas acerca del conflicto social | Trabajo en equipo<br>Conducta ética   | Técnicas Participativas mediante medios digitales. | Identificar y diferenciar la estructura y función de los subsistemas sociales |
|   | 8°  | <b>EVALUACION DE LA UNIDAD DIDACTICA</b>         |   |                                       |  |   |
|   |   | <b>EVIDENCIA DE CONOCIMIENTOS</b>                |   | <b>EVIDENCIA DE PRODUCTO</b>          |  | <b>EVIDENCIA DE DESEMPEÑO</b>   |
| <b>EXAMEN PARCIAL MEDIANTE MEDIOS DIGITALES.</b>  |   | Los grupos de presión, los movimientos sociales. |   | El cambio social: factores y agentes. |  |   |

| <b>Unidad Didáctica III: ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL PENSAMIENTO SOCIOLOGICO-JURIDICO</b> | <b>CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDACTICA III:</b> Reconoce el Origen y evolución del pensamiento sociológico-jurídico, como parte de la sociología del derecho. |  |   |  |   |   |
|--|--|--|---|--|---|---|
|  | Semana   | Contenidos   |   |  | Estrategia didáctica  | Indicadores de logro de la capacidad                                  |
|  |  | Conceptual   | Procedimental   | Actitudinal                            |   |   |
|  | 9°   | Los precursores de la Sociología jurídica.   | Las relaciones del derecho y la sociedad: Bentham, Comte.   | Conducta ética<br>Participación activa | Estudio de casos  | Comprende la interrelación cambio social-cambio jurídico.             |
|  | 10°  | Las teorías sociológicas del derecho: Ehrlich, Weber, Gurtvich, Llewellyn y Kantorowicz.                   | El Realismo jurídico americano.                             | Conducta ética<br>Participación activa | Aplicación de criterios e indicadores   | Complementa con la teoría comunicativa y consensual de J. Habermas    |
|  | 11°  | Las tendencias de desarrollo: uniformidad, crecimiento, especialización, burocratización de la sociología. | Análisis de las principales funciones sociales del derecho. | Conducta ética<br>Participación activa | Análisis documental<br>Bibliográfico y sus comentarios en los medios digitales. | Diferenciación social, orientación de comportamiento, control social. |
|  | 12°  | <b>EVALUACION DE LA UNIDAD DIDACTICA</b>   |   |  |   |   |
| <b>EVIDENCIA DE CONOCIMIENTOS</b>  |  | <b>EVIDENCIA DE PRODUCTO</b>   |   | <b>EVIDENCIA DE DESEMPEÑO</b>          |   |   |
|  | La eficacia social del Derecho en el cambio social   |  | Eficacia, validez y legitimidad del Derecho.                |  | Factores que contribuyen a la eficacia del Derecho.                             |   |



| <b>Unidad Didáctica IV: ANÁLISIS SOCIOLOGICO DE LAS INSTITUCIONES JURÍDICAS, POLÍTICAS Y OTRAS INSTITUCIONES.</b> | <b>CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDACTICA IV:</b> Comprende el Análisis sociológico de la decisión jurídica. |  |   |  |  |  |
|---|--|--|---|--|--|--|
|   | Semana   | Contenidos   |   |  | Estrategia didáctica   | Indicadores de logro de la Capacidad   |
|   |  | Conceptual   | Procedimental   | Actitudinal                                    |  |  |
|   | 13°  | Análisis sociológico de las instituciones jurídicas.           | Las instituciones jurídicas: poder judicial, abogados, tribunales.  | Identidad con la institución<br>Conducta ética | Mapas conceptuales   | comprende las instituciones del poder político: partidos políticos, asociaciones, empresariales, sindicatos, empresas informativas, etc. |
|   | 14°  | La decisión legislativa.                                       | Factores determinantes, la argumentación, los efectos sociales.   | Identidad con la institución<br>Conducta ética | Análisis documental y normativo  | Los efectos de la decisión judicial.   |
|   | 15°  | Distribución social del conocimiento jurídico La Globalización | La interiorización de los valores jurídicos: justicia, equidad, igualdad, libertad, seguridad, tolerancia, etc. | Identidad con la institución<br>Conducta ética | Aplicación de criterios e indicadores  | Entender la naturaleza en la actualidad y mediante la globalización.   |
|   | 16°  | <b>EVALUACION DE LA UNIDAD DIDACTICA</b>                       |   |  |  |  |
| <b>EVIDENCIA DE CONOCIMIENTOS</b>   |  | <b>EVIDENCIA DE PRODUCTO</b>                                   |   | <b>EVIDENCIA DE DESEMPEÑO</b>                  |  |  |
|   | <b>EXAMEN FINAL mediante medios digitales.</b>   |  | Las minorías marginadas; La subcultura de la violencia y otras ideas de globalización.                          |  | La percepción social del sistema judicial; Las soluciones privadas de los conflictos sociales. |  |

## **VI. MATERIALES EDUCATIVOS Y OTROS RECURSOS DIDACTICOS**

Se utilizarán los materiales y recursos requeridos de acuerdo a la naturaleza de los temas programados. Básicamente serán:

### **1. MEDIOS ESCRITOS:**

Materiales digitalizados: manuales, separatas, textos básicos, hojas de actividades.

### **2. MEDIOS INFORMATICOS:**

Internet

Plataformas virtuales

Programas de Enseñanza

Página web de las diferentes instituciones públicas y privadas

Videos de Youtube.

## **VII. EVALUACION**

La evaluación del aprendizaje y trabajos será en forma permanente e integral. Según lo dispuesto en el art. 117, la evaluación comprenderá la evaluación de cuatro módulos que comprende 4 exámenes parciales y los trabajos, foros, tareas mediante medios digitales de total de la participación.

### **1. EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTO**

Interpreta los conocimientos de la sociología, Interpreta las diferencias de clases sociales

Se proyectan en dos direcciones: analítico y autoevaluación. En cuanto al primer caso, medir la competencia a nivel interpretativo, argumentativo y propositivo, para ello debemos ver cómo identifica (describe, ejemplifica, relaciona, reconoce, explica, etc.); y la forma en que argumenta (plantea una afirmación, describe las refutaciones en contra de dicha afirmación, expone sus argumentos contra las refutaciones y arriba a conclusiones para corroborar la afirmación inicial) y la forma en que propone a través de establecer estrategias, valoraciones, generalizaciones, formulación de hipótesis, respuesta a situaciones, etc. En cuanto a la autoevaluación permite que el estudiante evidencie sus fracasos y sus éxitos, su autorregulación. Las evaluaciones de este nivel serán de respuestas simples, opción dicotómica, opción múltiple, de correlación, preguntas calculadas, percepción y valoración de videos, entre otros.

## 2. EVIDENCIA DE DESEMPEÑO

Solución de casos en los procedimientos administrativos.

Son pruebas en torno al manejo que el alumno hace de procedimientos y técnicas para realizar un actividad o resolver un problema. Esta evidencia pone en acción recursos cognitivos, recursos procedimentales y recursos afectivos; todo ello en una integración. que evidencia un saber hacer reflexivo; en tanto, se puede verbalizar lo que se hace, fundamentar teóricamente la práctica y evidenciar un pensamiento estratégico, dado en la observación en torno a cómo se actúa en situaciones impredecibles. La evaluación de desempeño se evalúa ponderando cómo el estudiante aplica los procedimientos y técnicas en el diseño del trabajo y su desarrollo sistemático.

## 3. EVIDENCIA DE PRODUCTO

Entender correctamente la naturaleza jurídica de los procedimientos administrativos.

Respeto a las ideas de los estudiantes en clase, respecto a las opiniones personales Están implicadas en las finalidades de la competencia, por tanto no es simplemente la entrega del producto, sino que tiene que ver con el campo de acción y los requerimientos del contexto de aplicación. La evaluación de producto se evidencia en la entrega oportuna de sus trabajos parciales, participación por las plataformas digitales de cada mes y el producto final. Además se tendrá en cuenta la asistencia como componente del desempeño.

## VIII. BIBLIOGRAFIA

- BENAVIDES, Marisela y otros. (2000). Globalización, descentralización y desarrollo social. Lima: Edit. Escuela para el Desarrollo.
- BUNGE, Mario. (1994) La Ciencia, su Método y su filosofía. Siglo XX, Buenos Aires
- CASTILLO, Manuel y Víctor Carranza (2002). Decantados y Fascinados, la posmodernidad desde el Perú. Lima- Universidad Ricardo Palma.
- CASTRO, Jaime (2013), Sociología para analizar la Sociedad. Editorial San Marcos, 9° Edición actualizada. Lima Perú.
- ISMODES CAIRO, Anibal.(1998) Sociología Jurídica, San Marcos, Lima
- MANRIQUE, Nelson. (1979). La sociedad virtual. Lima-Perú: PUC.

- MATOS MAR, José. (1988). Desborde popular y crisis del Estado. Lima Perú: Edit. IEP.
- MEJIA VALERA, José. (2002) SOCIOLOGIA DEL DE DERECHO, Gráfica Horizonte, Lima
- ORTECHO VILLENA, Víctor Julio “Sociología Jurídica de la Intermediación” en Rvta. Jurídica del Perú N° 10, Trujillo, 1997.

Huacho, agosto del 2020

.....  
Mg. GUILLERMO CARRASCO CASTRO  
Docente

